

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL URBANÍSTICO (2025/2/12/1)

Descripción del evento

Área formativa: Formación - Igualdad, Formación - Urbanismo, Formación - Formación especializada, Formación - Vivienda, Formación - Ordenación territorial, obras y transportes

Modalidad: Presencial

Calendario:

Días del curso: 29, 30 de septiembre

Horario: 09:00 - 14:30

Duración: 10 horas

Periodo de solicitud: desde el 1 de julio al 18 de septiembre de 2025.

Periodo de visto bueno de las Administraciones: desde el 19 al 23 de septiembre de 2025

Último día para darse de baja: el 25 de septiembre de 2025

Idioma: castellano

Lugar: Sede del IVAP en Bilbao. Alameda Recalde 18,1º

Dirigido a:

Personal de las administraciones públicas (grupo A y B) y profesionales y personas con titulación universitaria

Criterios de selección:

- 1- Personas empleadas públicas de la Administracion General de los grupos A y B.
- 2- Personas empleadas públicas de otras Administraciones de los grupos A y B.
- 3- Profesionales y personas con titulación universitaria.

Según su prioridad atendiendo al orden de llegada.

Profesorado:

Sonia Abezia Díez. Técnica de igualdad del Departamento de Vivienda y Agenda urbana.

Idoia Lekue. Consultora en temas de igualdad.

Dirección de Planificación Territorial.

Inés Novella. Arquitecta y máster en igualdad de oportunidades. Cátedra UNESCO de Políticas de Género en Ciencia, tecnología e innovación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Amagoia Arrieta Aguado. Técnica del Área de Cooperación Institucional. Emakunde.

Ane Alonso. Arquitecta especializada en perspectiva de género.

Paula Amuchastegui. ERDU, Estudio de Renovación y Desarrollos Urbanos.

Elena Pérez Hoyos. Arquitecta, Bilbao SURBISA.

Jone Belaustegigoitia Garaizar. Lur estudio.

Andoni Etxezarreta. Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Oiartzun.

Maitane Iribar. Técnica de igualdad del Ayuntamiento de Oiartzun.

Patxi Galarraga. Projekta Urbes.

Itsaso Larramendi Elexgaray. Tipi.

Ane Abarrategi Zaitegi. Tipi.

Objetivos

Objetivos generales

- + Adquirir conocimientos básicos sobre la integración de la perspectiva de género en la planificación y actuación territorial y urbanística.
- + Integrar la perspectiva de género en la planificación, tanto en la actuación territorial como en la urbanística.

Objetivos del alumnado

- + Conocer cuestiones clave y aplicar los conocimientos y recursos adquiridos en la práctica diaria urbanística/territorial.
- + Conocer pautas metodológicas para la integración de la perspectiva de género en la actuación territorial y urbanística.

Competencias

- + Entender la dimensión transversal de los conocimientos adquiridos.
- + Aplicar los conocimientos adquiridos en el ejercicio diario de la actividad territorial y urbanística en sus diferentes escalas.

Programa

29 DE SEPTIEMBRE (09:00 - 14:30)

09:00 - 13:30. Perspectiva de género en el planeamiento territorial/urbanístico.

- + 09:00 - 09:10. **Presentación.**
 - Sonia Abezia Díez, técnica de igualdad del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del G.V.
- + 09:10 - 10:10. **Nociones básicas en materia de igualdad de mujeres y hombres.**
 - Idoia Lekue Peña, consultora en temas de igualdad
- + 10:10 - 11:40. **Perspectiva de género en el planeamiento territorial y urbanístico.**
 - + 10:10 - 10:20. **Presentación.**
 - Representante de la Dirección de Planificación Territorial del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del G.V.
 - + 10:20 - 11:40. **Perspectiva de género en el planeamiento territorial y urbanístico.**
 - Inés Novella, arquitecta y máster en igualdad de oportunidades. Cátedra UNESCO de Políticas de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Politécnica de Madrid.
- + 11:40 - 12:00. **Descanso.**
 - + 12:00 - 12:30. **Guía para la evaluación de impacto de género de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU)**
 - + 12:30 - 13:30. **Aplicación teórico-práctica de la perspectiva de género en el planeamiento urbanístico. Casos concretos.**
 - Ane Alonso Méndez. Arquitecta especializada en perspectiva de género.

13:30 - 14:30. Experiencias en ayuntamientos.

- + 13:30 - 14:30. **Experiencia en Artziniega.**
 - Paula Amuchastegui. Arquitecta. ERDU Estudio de Renovación y Desarrollos Urbanos.

30 DE SEPTIEMBRE (09:00 - 14:30)

09:00 - 11:00. Experiencias en ayuntamientos II

- + 09:00 - 10:00. **Experiencia en Bilbao (ayuntamiento de Bilbao - SURBISA). Perspectiva de género en el plan especial de rehabilitación y reforma interior PERRI de Bilbao la Vieja.**
 - Elena Pérez Hoyos. Arquitecta de SURBISA.
 - Jone Belauste Guigoitia. Lur Studio.
- + 10:00 - 11:00. **Experiencia en Oiartzun (ayuntamiento de Oiartzun).**
 - Andoni Etxezarreta. Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Oiartzun.
 - Maitane Iribar. Técnica de igualdad del Ayuntamiento de Oiartzun.
 - Patxi Galarraga. Projekta Urbes.
- + 11:00 - 11:30. **Descanso.**

11:30 - 14:30. Talleres.

- + 11:30 - 13:30. **Taller: Perspectiva de género en el planeamiento territorial/urbanístico.**
- + 13:30 - 14:30. **Puesta en común taller y curso.**
 - Itsaso Larramendi Elexgaray. Tipi.
 - Ane Abarregui Zaitegi. Tipi.

Metodología

Sesiones presenciales. Participación activa del alumnado.

Evaluación

Requisitos a cumplir para lograr el Certificado de asistencia:

- + 80% de asistencia.
- + Abonar la matrícula.

Certificado digital

El certificado digital de asistencia al curso estará a su disposición una vez que reciba la notificación en su correo electrónico.

Acceda a Trámites con el IVAP/Certificaciones.

Observaciones

En caso de haber más solicitudes que plazas, el orden de preferencia será:

Personal de la administración del grupo A.

Personal de la administración de otros grupos.

Profesionales y personas con titulación universitaria.

Entre los colectivos, según su prioridad atendiendo el orden de llegada.

Información detallada

Aula:

IVAP BILBAO - A1

Más detalles del lugar:

RECALDE 18 - BILBAO, CP: 48009

Inscripción

Precio

119,70

Orden de precios públicos

ORDEN de 20 de junio de 2022, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública.(BOPV nº 132, de 8 de julio)

Instrucciones

Inscripción

Precio:

Instrucciones: